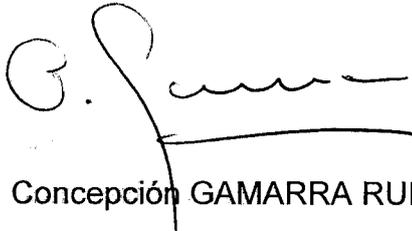


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, sobre los programas de ayudas de los fondos de recuperación para la industria española.

Madrid, 26 de mayo de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, en recientes comparecencias de 12 y 19 de mayo en el Senado y el Congreso, respectivamente, avanzó una descripción general de la situación económica de nuestro País que evidencia una desconexión de la realidad que resulta altamente preocupante. Es un discurso que se viene escuchando repetidamente por parte de otros miembros del Gobierno en distintos foros desde hace unas semanas. Contrariamente a lo que se afirma desde el ámbito gubernamental, la economía española dista mucho de ofrecer signos de fortaleza.

El Banco de España se pronunciaba en la presentación del Informe de 2021 con una declaración demoledora: "De las grandes economías del euro, somos la que peor lo ha hecho", afirmaba el director general de Economía y Estadística del Banco de España, durante la presentación previa del Informe Anual del organismo el pasado 18 de este mes de mayo. Y avanzó que el Banco de España va a proceder en junio a rebajar todavía más sus previsiones para este año, que por ahora prevén un repunte del 4,5% por el 4% de la Comisión Europea, dado que en los tres primeros meses del año se ha producido una desaceleración mucho más intensa.

Por su parte la producción industrial se desplomó un -9,1 % de media en 2020, la mayor caída en once años. Y ha cerrado el primer trimestre de 2022 con el peor dato de empleo de los últimos diez años, con una destrucción de 68.000 puestos de trabajo.

El incremento histórico del Índice de Precios Industriales en marzo, que ha alcanzado el +46% en tasa interanual, es el más alto desde el inicio de la serie estadística en 1976, y supera ampliamente los precios de la producción industrial de la zona euro, que registraron en febrero un incremento interanual del 31,4%.

En definitiva, la situación en la que se encuentra España muy alejada de los países de nuestro entorno implica la necesidad de adoptar medidas urgentes para paliar esta circunstancia. Unos de los instrumentos principales para relanzar la economía y, en particular, la industria española lo constituyen los fondos disponibles del programa europeo Next Generation UE.

En las recientes comparecencias del Senado y del Congreso, la Ministra de Industria no detalló ni una sola medida de política industrial; todo está por hacer, el Pacto por la Industria, la Estrategia Industrial 2030 y la nueva Ley de Industria, en consulta, pero de la que no se conoce ni el anteproyecto. Tampoco ofreció ningún enfoque de política industrial la Vicepresidenta 1ª durante el debate de la Interpelación en el Pleno.

En este contexto, y a pesar de que su objetivo es acelerar la recuperación económica y social tras la crisis del COVID-19 y lograr incrementar la capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia no está dando los resultados esperados.

El propio Ministerio de Economía reconoce que, tras más de 2 años desde que estalló la pandemia, sólo 6.000 empresas han accedido a los fondos del Mecanismo de Recuperación, esto es el 0,18% del total de empresas en España. Y existe un exceso de oscurantismo por parte del Gobierno en relación con lo que llega a las empresas. Desde agosto de 2021, cuando se supo que se había ejecutado apenas un 2%, el Gobierno dejó de publicar los datos.

El mecanismo de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia implantado unilateralmente por el Gobierno de España no está funcionando e impide que funcione como política de estímulo para impulsar una recuperación rápida. Los complejos procedimientos administrativos de licitación de contratos y convocatorias de subvenciones están provocando una lenta traslación al tejido productivo de los fondos europeos y una inejecución inaceptable pasados dos años del inicio de la crisis del COVID, vista la situación por la que atraviesan hogares y empresas.

Esta situación se podría agravar con la ampliación de la asignación de fondos a España que se realizará el 30 de julio (al menos 4.000 millones adicionales de transferencias no reembolsables), una vez conocidos los datos definitivos de cierre del PIB de 2021, así como con la asignación de hasta 84.000 millones de euros adicionales en concepto de préstamos.

Los fondos europeos Next Generation son la “vacuna económica” que nos puede ayudar a salir de esta crisis y que deberían ayudar a la industria y el tejido productivo en un momento especialmente necesario: el Banco de España baja su previsión de crecimiento y avisa de una inflación más persistente porque la recuperación está siendo más lenta de lo previsto. Y dentro de ellos, el mecanismo de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), regulados en el RDL 36/2020, de 30 de diciembre, debería estar jugando un papel fundamental para el despliegue y aprovechamiento de dichos fondos europeos.

Todos los grupos de la Cámara coincidiremos en considerar que la gestión útil de los fondos será determinante para recuperar y transformar nuestra economía hacia la INNOVACION, la SOSTENIBILIDAD y la DIGITALIZACIÓN, pero los datos evidencian que es difícil estar de acuerdo con el modo en que se está administrando.

De hecho, en lugar de una co-gobernanza real y efectiva que dé voz y voto a las Comunidades Autónomas y participación a los agentes económicos y sociales, hasta ahora el Gobierno está optando por una distribución marcada por el presidencialismo, la lentitud y la falta de transparencia, con unos resultados preocupantes:

- Todo el sector considera estratégico un uso eficiente de los fondos Netx Generation, pero el 74% del sector industrial opina que los Fondos de Recuperación no llegarán a las PYMEs.
- Con los PERTES aprobados, menos del 14% de los fondos se tradujeron en convocatorias.
- Según el Banco de España tan sólo el 16,6% de las empresas tiene previsto acudir a las convocatorias de los fondos europeos, a consecuencia de los retrasos y las trabas burocráticas.

Y las que están interesadas, por el mal diseño burocrático de los PERTES, tienen que renunciar a enfoques que eran más productivos. Se ha perdido mucho tiempo por parte del Gobierno para ejecutar los fondos y hacerlos llegar a la industria para que pueda jugar un rol tractor de la economía y de su transformación.

Después de las Manifestaciones de Interés durante 2020 y la aprobación del RDL en Diciembre de ese mismo año, el primer PERTE, el del Vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC) no se aprueba hasta siete meses después. Las Bases reguladoras de las ayudas, hasta 12 meses después. La convocatoria de las ayudas, 15 meses después, que sorpresivamente modifica las Bases reguladoras de diciembre y desde entonces, sufre dos modificaciones más en abril y en mayo, poniendo en riesgo la obligación de garantizar la concurrencia competitiva.

Decía la Ministra que, a 30 de abril, del programa Next Generation para 2021 y 2022, "hemos autorizado" 2.468 millones de euros, "el 53 % del total, a través de más de 20 convocatorias públicas". La realidad según los datos conocidos ayer 24 de mayo, muestra una ejecución de convocatorias resueltas del 1,92% en los PERTES dependientes de Industria y un 3,04% del total de PERTES.

Los datos del Gobierno conocidos ayer ofrecen datos de convocatorias resueltas; convocatorias cerradas pendientes de decisión; convocatorias abiertas; y próximas convocatorias. Pero "Resueltas" no significa que hayan llegado a las empresas. En cualquier caso, un 41% del presupuesto de los PERTES a día de hoy ni siquiera está prevista su próxima convocatoria. El problema es del diseño del mecanismo de asignación de ayudas, diseño del que quedó excluido el Congreso, o una Autoridad independiente como propuso el Grupo Parlamentario Popular, o las CCAA. La mayoría de las empresas renuncian a pedir fondos por las trabas burocráticas, la rigidez de los requisitos, los plazos y los costes de gestión.

No existe co-gobernanza. No se ha contado con las CCAA en el diseño del Plan, no se les permite flexibilidad, ni adaptabilidad de las inversiones a las particularidades de sus territorios y se les impide llevar a cabo una planificación plurianual consistente, porque cada Conferencia Sectorial cuenta con sus propios criterios de territorialización y horizonte temporal. Si ya se reserva el Gobierno para gestión directa el 66% de los fondos europeos respecto a las CCAA, a las que sólo cede un 29%, en el caso de la industria la reserva es del 100%. No hay co-gobernanza. Por eso, el impacto en nuestro PIB será mucho menor que el que anuncia el Gobierno.

El efecto multiplicador de los fondos es mucho más reducido de lo esperado inicialmente: el Banco de España lo estima en 0,8 y AIReF lo ha bajado de 1,2 a 0,9. La consecuencia de esto será menor impacto en el crecimiento y menor creación de empleo. Ya en 2021 el Gobierno estimó que los fondos del MRR tendrían un impacto del 2,8% del PIB y según el Banco de España fue tan sólo del 0,3%. En 2022 vamos por el mismo camino.

En vez de poner como locomotora del tren de los PERTES a la industria española, el Gobierno la ha puesto en el vagón de cola. Se aprecia falta de protagonismo del Ministerio de Industria en muchos de los PERTES aprobados.

Nos encontramos ante la imperiosa necesidad de rediseñar el mecanismo, de mejorarlo, de dar mayor participación a las CCAA, a los agentes económicos y sociales y al propio Congreso de los Diputados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción, consecuencia de interpelación urgente:**

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Uno. Elaborar una Memoria con carácter mensual sobre los PERTES y su impacto en el tejido industrial nacional para una comparecencia posterior del Secretario General de Industria y Pymes en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, a fin de rendir cuentas sobre dicha memoria mensual.

Dos. Reutilizar los fondos del Real Decreto-ley 5/2021 y del Fondo creado en el Real Decreto-ley 25/2020 de 3 de julio, con nuevos diseños que permitan una tramitación simplificada, una mayor transparencia y una mayor participación de las CCAA.

Tres. Negociar la reutilización de fondos no dispuestos o no ejecutados para su aprovechamiento como ayudas con la naturaleza de aval o garantía, especialmente para PYMES industriales.

Cuatro. Incorporar una perspectiva real de proyecto tractor territorial con una co-gobernanza efectiva con las CCAA, con actuaciones de envergadura donde las empresas de mayor tamaño, las PYMES y autónomos, participen en los ámbitos prioritarios definidos por la Comisión Europea en los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEIS).

Cinco. Evaluar la mejora y ampliación de las ayudas directas a las empresas y sectores industriales más afectados, aplicando sistemas mucho más simplificados, mediante mecanismos basados en incentivos fiscales, impuestos negativos y créditos fiscales monetizables, a fin de agilizar la llegada de los fondos al tejido productivo industrial español».